



Manifiesto de las
organizaciones y colectivos
de pacientes a favor de la
**Especialidad Enfermedades
Infecciosas en España**



Las organizaciones y colectivos de pacientes firmantes de este documento queremos manifestar nuestro apoyo público ante los responsables políticos y sanitarios nacionales y autonómicos a **la creación de la especialidad de Enfermedades Infecciosas en España** por las siguientes razones:

01

Las enfermedades infecciosas son un grave problema sanitario. En 2019, la OMS definió las 10 mayores amenazas para la salud pública mundial y cinco de ellas eran enfermedades infecciosas; posteriormente se ha sumado la COVID-19. Según los últimos datos publicados, las enfermedades infecciosas serán la primera causa de muerte en 2050.

02

Las especialidades médicas son la base de la medicina moderna. Los extraordinarios avances alcanzados en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades cardíacas, pulmonares, neurológicas, o del cáncer, han sido posibles gracias a la creación de especialidades específicas como las de Cardiología, Neumología, Neurología y Oncología entre otros. Gracias a ellas se han podido formar especialistas de alto nivel, con los conocimientos y competencias necesarios para atender a pacientes con la máxima calidad científico-técnica.

03

El sistema español de formación de médicos especialistas (MIR) es un modelo de éxito responsable en gran parte del prestigio del Sistema Nacional de Salud.

04

Las enfermedades infecciosas también tienen su especialidad: la especialidad de Enfermedades Infecciosas.

05

La mejor prueba de este beneficio es que la especialidad de Enfermedades Infecciosas está reconocida en todos los países europeos (en tres, Holanda, Bélgica y Grecia, como subespecialidad), Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y en la gran mayoría de países hispanoamericanos.

06

La razón que justifica la especialidad de Enfermedades Infecciosas es el beneficio a los pacientes, porque el pronóstico de los pacientes con infecciones graves y/o complejas mejora cuando son atendidos por especialistas en enfermedades infecciosas.

07

Reduce la variabilidad de la práctica clínica y uso de los antimicrobianos. El diseño transversal de los programas de calidad asistencial que lideran los especialistas en enfermedades infecciosas, en coordinación con otros especialistas del hospital, contribuye a reducir la fragmentación actual de la asistencia a los pacientes con estas infecciones y nos refuerza para hacer frente a los microorganismos resistentes, una amenaza mundial.

08

Acabar con el estigma. Los pacientes con infecciones como el VIH o las ITS entre otras sufren una doble discriminación, la primera por una parte de la sociedad que sigue considerándolas tabú; la segunda porque en España no son tratados por especialistas formados vía MIR en enfermedades infecciosas, como sucede en el resto de Europa.

Por todo lo anterior, apoyamos la creación de **la especialidad de Enfermedades Infecciosas en España**, para acabar cuanto antes con esta injustificable discriminación negativa que sufrimos como pacientes, como ciudadanos y como país. España no se puede permitir, en el marco de su presidencia europea en 2023, seguir siendo el único país que no reconoce esta especialidad. Ya es hora de acabar con esta inequidad histórica de los pacientes españoles.